

Seminario Evangélico de Puerto Rico

PRONTUARIO¹

Título del curso:	EIEM 6325: Seminario de Integración MAR
Sesión Académica:	Enero - Mayo 2020
Profesor(a):	Juan F. Caraballo-Resto, PhD
Correo(s) Electrónico(s):	drjcaraballo@se-pr.edu
Skype	N/A
Oficina	Decanato de Asuntos Académicos
Horas de Oficina:	Martes 5.00pm - 7.30pm
Teléfono:	787-763-6700

I. Descripción del curso:

Este curso provee el espacio desde el cual los/as estudiantes matriculados/as en la Maestría en Artes en Religión han de llevar a cabo la investigación y preparación de su trabajo monográfico conclusivo. Tal como expresa el Catálogo vigente del Seminario Evangélico de Puerto Rico (SEPR), " en su último semestre de clases, el/ la estudiante tomará un seminario de integración bajo la dirección de un miembro de la facultad. Consistirá en la elaboración y discusión de los trabajos de investigación de carácter interdisciplinario." (Catálogo MAR p.75)

II. Objetivos

Objetivos Generales:

☉Forjar líderes pastorales y laicos involucrados en la transformación de la sociedad a través de ministerios innovadores y relevantes a sus congregaciones y comunidades.

¹ Sujeto a cambios.

⊙ Acompañar a la comunidad estudiantil en su desarrollo y crecimiento espiritual, personal, social, académico y profesional, e identificar y responder a las necesidades de educación continua de egresados y egresadas e iglesias cooperadoras.

⊙ Fomentar la calidad, la contextualidad, la globalización, la agilidad y la innovación en sus programas, desde una perspectiva y praxis crítica.

Objetivos Específicos:

En este curso los/as estudiantes tendrán la oportunidad de investigar críticamente un tema de su elección. Esta investigación deberá estar anclada en un área relacionada al estudio crítico, no teológico, del fenómeno religioso. Dicha investigación deberá traducirse a una monografía, la cual será entregada a modo de trabajo conclusivo. Esta monografía deberá hacer una contribución original en el área seleccionada. Igualmente, la misma deberá demostrar las destrezas teóricas, metodológicas, y analíticas del estudiante, a modo de evidenciar así el cúmulo constructivo de sus estudios postgraduados en el Programa de la Maestría en Artes en Religión del SEPR. A tales efectos, este curso le permitirá al estudiantado:

⊙ Cultivar el desarrollo de una actitud crítica sobre el entorno socio cultural del estudiante, especialmente el entorno social religioso, de tal manera que el estudiante pueda iniciar un diálogo consigo mismo(a), con su propia circunstancia al interior de la sociedad puertorriqueña y con la sociedad global en que vive.

⊙ Fomentar en los estudiantes el desarrollo de herramientas críticas que les permitan analizar los procesos de estructuración de regímenes de poder, sus formas de representatividad, y cómo éstas cristalizan en instituciones sociales como la religión en las sociedades contemporáneas; especialmente, en la sociedad puertorriqueña.

⊙ Utilizar las experiencias de los propios estudiantes para cultivar respeto por las diferencias sociales, especialmente en materia de religión, y promover una actitud de alerta hacia las formas de exclusión que estructuran la vida cotidiana, especialmente aquellas relacionadas con la vida religiosa.

⊙ Facilitar las condiciones pedagógicas necesarias para que los estudiantes desarrollen sus propios mapas de significación y de esta manera trasciendan el umbral de la reflexión hacia la acción y la resistencia.

⊙ Participar activamente en los procesos y debates del salón de clase sobre asuntos de religión de manera que el mismo forme parte vital de la experiencia universitaria de los estudiantes.

- ⊙ Fomentar un autodidactismo en los estudiantes, especialmente en lo que tiene que ver con el uso de medios tecnológicos para el recobro, uso y presentación de la información.
- ⊙ Mantener un diálogo crítico continuo sobre las consecuencias sociales, políticas, culturales, etc., de las formas en que la sociedad se nos representa a nosotros mismos en los discursos religiosos privados o individuales y en las formas de la religiosidad colectiva.
- ⊙ Promover una mirada interdisciplinaria continua sobre los temas discutidos en clase, enlazándolos unos con otros de tal manera que le permita a los estudiantes comenzar a desarrollar su propia mirada alterna (su propio mapa cultural) de las realidades que constituyen nuestras identidades, devenir y circunstancias religiosas.

III. Calendario

Enero

Enero 28 / Semana 1 - Introducción al Curso + Conferencia

Febrero

Febrero 4 / Semana 2 - Taller de Notación Bibliográfica + Entrega Propuesta Temática

Febrero 11 / Semana 3 - Retroalimentación de Propuesta Temática

Febrero 25 / Semana 4 - Re-entrega Propuesta Temática y consultas individuales

Marzo

Marzo 3 / Semana 5 - Entrega de Revisión de Literatura y consultas individuales

Marzo 17 / Semana 6 - Consultas individuales

Marzo 31 / Semana 7 - Entrega Primer Borrador

Abril

Abril 7 / Semana 8 - Retroalimentación Primer Borrador y consultas individuales

Abril 31 / Semana 9 - Entrega trabajo final y evaluación del curso

Mayo

Mayo 5 / Semana 14 - Evaluación de Trabajos por facultad

Mayo 12 / Semana 15 - Evaluación de Trabajos por facultad

IV. Estrategias Instruccionales

Conferencia y discusión de los temas y las lecturas asignadas. El profesor fomentará la participación informada de los/as estudiantes, la búsqueda de fuentes bibliográficas, la aplicación de los conceptos y teorías a problemas y situaciones concretas, y la presentación de informes orales sobre algunas lecturas asignadas. Se espera que los estudiantes demuestren profesionalismo en la elaboración y presentación de informes con los resultados de su investigación.

El/la profesor/a estará disponible para reuniones y consultas con los estudiantes los martes de 5.00pm a 7.30pm. También estará disponible para reuniones telefónicas por acuerdo previo.

No se permite el uso de teléfonos celulares durante la clase. Si necesita responder a una llamada, debe salir del salón. Tampoco se permite filmar o grabar la clase, excepto como un acomodo razonable o que reciba autorización del grupo para ello.

V. Recursos de aprendizaje mínimos

a. Textos medulares

Lecturas asignadas por el profesor. No hay un libro de texto.

VI. Estrategias de Evaluación

a. Sistema de calificación

El curso será calificado utilizando la siguiente escala:

A	(100-95)
A-	(94-90)
B+	(89-87)
B	(86-83)
B-	(82-80)
C+	(79-77)
C	(76-73)
C-	(72-70)
F	(69-0)

b. Criterios de evaluación

1. **Asistencia y Participación:** Asistencia y participación en discusiones de la clase que evidencie dominio de materia asignada. Este criterio de evaluación también aplicará a los espacios de consulta individual.
2. **Lecturas:** Cumplimiento con lecturas asignadas.
3. **Propuesta Temática:** Luego de haber compartido sus intereses temáticos durante la Semana 1, cada estudiante preparará una propuesta temática. La misma se entregará en formato electrónico (drjcaraballo@se-pr.edu; j.ossorobermudez@gmail.com) el martes 5 de febrero de 2019. Cada estudiante tendrá hasta las 11:59pm de ese día para entregar su propuesta temática. En caso de una entrega tardía, se aplicará la política del curso (ver sección anterior). Las instrucciones para completar la Propuesta Temática serán entregadas junto al bosquejo a seguir.
4. **Asistencia a Taller de Notación Bibliográfica:** El martes 4 de febrero de 2019 habrá un taller de notación bibliográfica. El mismo será ofrecido en la Biblioteca del SEPR durante el horario lectivo. La asistencia al mismo es mandatoria. No habrá reposición a esta visita.
5. **Revisión de Literatura:** Durante el proceso de investigación, cada estudiante deberá completar una revisión de literatura. La misma deberá constar de al menos 5 referencias bibliográficas. La selección de dichas referencias deberá ser acordada con los profesores del curso. La fecha de entrega de este trabajo es el martes 5 de marzo de 2019, durante el horario lectivo (¡En persona!). Las instrucciones para completar la Revisión de Literatura serán entregadas por los profesores. En caso de una entrega tardía, se aplicará la política del curso (ver sección anterior).
6. **Ensayo Monográfico:** Se ha confeccionado un calendario para el desarrollo de un ensayo monográfico. La observación del mismo debe garantizar un proceso sistemático que le ayude al estudiante a rendir un trabajo coherente y robusto.
7. **Evaluación Diferenciada:** De ser necesario, se hará una evaluación diferenciada a estudiantes con discapacidades. Toda solicitud de acomodo razonable debe someterse a la profesora al inicio del curso.

8. **Incompleto:** Es responsabilidad del estudiante solicitar por escrito un Incompleto y de someter al profesor/a el trabajo requerido para cumplir con los requisitos del curso dentro del periodo determinado por la Registradora. Todo incompleto tiene que ser removido en la fecha indicada en el calendario académico.

9. **Distribución de notas:**

Propuesta Temática	25 puntos
Taller Notación Bibliográfica	25 puntos
Revisión de Literatura	50 puntos
Asistencia y consultas individuales	20 puntos
Ensayo Monográfico	100 puntos

TOTAL **220 puntos**

VII. Normas

Asistencia

El estudiante deberá asistir a todas las clases con puntualidad. Las tardanzas se contarán a partir de los primeros 10 minutos de haber comenzado la clase. Luego de transcurrido este tiempo, el estudiante estará marcado como ausente. Tres (3) tardanzas equivalen a una ausencia. El estudiante perderá dos puntos de la nota de asistencia por cada ausencia. El traer una excusa médica o justificar su ausencia no eximirá al estudiante de perder el punto de la nota de asistencia. Si el estudiante se ausenta el día en el que le corresponde tomar un examen, entregar un trabajo o hacer una presentación, no habrá reposición de exámenes, ni prórrogas para entregas o presentaciones. Cinco ausencias o más conllevan una reducción del 10% de la nota final de la clase.

Participación

El éxito de la clase dependerá de la participación de TODOS/AS. Se espera que el estudiante asista preparado a la clase para aportar ideas y comentarios informados que generen la discusión del material asignado. Los estudiantes deberán leer el material asignado ANTES de la clase. Será productivo el que traigan notas y preguntas que deseen discutir a raíz de las lecturas asignadas. Las mismas deben estar relacionadas a los temas de la

clase, y ser respetuosas con las opiniones de las personas presentes en el curso, y con los grupos culturales a ser discutidos.

Equipo Electrónico en el Salón de Clases

El uso de teléfonos celulares, ordenadores (e.g. 'laptops'), tabletas, blue-tooth, etc. no está permitido dentro del salón de clases. En específico, los teléfonos celulares deben estar en modo de vibración o apagados. En caso de recibir una llamada *imprescindible* durante el horario de clase, el/la estudiante debe salir del salón *antes* de contestar.

Honestidad Intelectual, Plagio y Recursos de la Internet

El Seminario Evangélico de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13 (2009-2010) de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento general de Estudiantes de la UPR vigente.

Por lo cual, todo trabajo escrito sometido a evaluación por el estudiante debe ser de su autoría. Copiar sustancial o parcialmente obras ajenas, dándolas como propias, está prohibido. Cualquier estudiante que reproduzca, sin su debida documentación, material escrito por otro, constituirá el delito de plagio.

A la hora de consultar fuentes, asegúrese de citar apropiadamente. Las citas directas e indirectas deben adjudicárselas a sus autores. Si en uno de sus trabajos se identifica que hay plagio, usted recibirá cero (0 - F) en el curso.

Igualmente, copiar trabajos de otros compañeros conllevará que el o los estudiantes involucrados reciban cero (0 - F) en el curso. Esta medida puede ser más estricta, de ser necesario.

En este curso tampoco se permitirá la entrega de trabajos que hayan sido realizados para otros cursos. La deshonestidad académica conllevará que el estudiante obtenga (0 - F) en el curso.

No todas las fuentes de la Internet son confiables. Asegúrese de consultar fuentes fiables. Evite citar información de wikipedia.com. y otras páginas electrónicas que carecen de rigor editorial.

Trabajos A Distancia

Un curso presencial es uno en el cual el 75% o más de las horas de instrucción requieren la presencia física del estudiante y el profesor en el salón de clases. Por lo tanto, este curso contempla la posibilidad de ofrecer hasta un máximo de 11.25 horas contacto haciendo uso de otra modalidad. En el calendario del curso, las otras modalidades estarán señaladas bajo "se asignará trabajo". Estos trabajos pueden consistir de asignaciones, módulos en línea, visitas instruccionales y/o documentales, entre otros.

Evaluación Diferenciada

OAPI - Ley de Servicios Educativos Integrales para Personal con Impedimentos (Ley 51 del 7 de junio de 1996).

Los estudiantes con acomodo razonable autorizado deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para acordar el mismo, conforme a las recomendaciones del Decanato de Estudiantes. También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieran de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor al comenzar el semestre.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

Se prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Decanatura para orientación y/o presentar una queja.

Incompletos

Solo se considerará la asignación de incompletos a estudiantes que hayan cumplido con el grueso de los trabajos y tan solo le falte uno (1) por entregar. Este trabajo restante no puede ser un examen o trabajo final (ver sección IV). La acción de otorgar incompleto al final del semestre es prerrogativa del profesor. En su efecto, se aplicará la normativa estipulada por Registraduría.

Cartas de Recomendación

La acción de otorgar cartas de recomendación al final del semestre es prerrogativa del profesor. Las mismas se ofrecerán sólo a estudiantes que hayan tomado al menos dos (2) cursos con el profesor, y hayan pasado el curso con una nota general de "A". La misma deberá ser solicitada con un (1) mes de anterioridad.